

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 363

CASTRO, 19 de Febrero de 2019.

**VISTOS:** El artículo 77 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**Apruébese:** La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor San José Rural, RUT 65.908.530-5 representado por doña Ninfa Bahamonde Bahamonde Desde la ciudad de Castro sector San José Rural el día viernes 22 de Febrero de 2019 hacia la comuna de Ancud. Lo anterior desde las 08:30 hrs hasta las 20:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, RUT funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



  
LOIDA SALGADO URRAR  
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



  
PABLO LEMUS PEÑA  
ALCALDE (s)

PLP/LSU/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO